

## Identificación

---

**Puesto de trabajo:** Auxiliar de enfermería UCI

**Departamento:** UCI

**Responsabilidades de supervisión del puesto:** ninguna

**Personal a su cargo:** No

**Impacto:** Decisiones consensuadas y aprobadas por superior

**Puestos de promoción:** Movilidad horizontal a posiciones de auxiliar de enfermería de otros departamentos

**Área:** Asistencial

**Servicio:** Todos

**Superior funcional:** Supervisor/a Enfermería

**Tipo de posición:** Empleado

## Requerimientos del puesto

---

**Formación:** Formación profesional de grado medio-Área enfermería

**Experiencia:** De 3 a 6 meses en puesto similar

**Formación complementaria:** A valorar

**Otros requerimientos:** Ninguno

## Misión

---

Proporcionar una atención integral al paciente, promoviendo la educación para la salud, en coordinación con el resto de los miembros del equipo, aplicando los conocimientos propios de su categoría y siguiendo las directrices marcadas por el centro en base a los protocolos asistenciales de cada área, contribuyendo a ofrecer un servicio de excelente calidad.

## Responsabilidades

---

**A título orientativo se enumeran las siguientes responsabilidades:**

---

1. Respetar y mantener una **relación adecuada con pacientes y familiares**, colaborando en la promoción y mantenimiento de un entorno profesional y respetable. Proporcionando, así mismo, la información y educación que responda de forma adecuada a las necesidades de los mismos.
2. **Ser proactivo** en la identificación y comunicación de las sugerencias, no conformidades, riesgos, etc. Detectados en el área de trabajo. Mantenimiento del entorno, equipos y los materiales de trabajo en excelentes condiciones de manera que los procesos asistenciales, puedan ser llevados a cabo correctamente. Cumplir con los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación en sus procesos, incluidas las normas de seguridad y salud laboral. Cumplimentar los registros necesarios en el desarrollo de su trabajo.
3. **Humanizar cuidados: Trato y tratamiento persona a persona.**
4. Promover una efectiva **relación laboral interdepartamental** y trabajar eficazmente como miembro de un equipo para facilitar la consecución de objetivos y metas del departamento.
5. **Participar en la formación de los profesionales de nueva incorporación y alumnos que le sean asignados.**
6. Proporcionar **asistencia directa a los pacientes** de acuerdo con las instrucciones médicos y/o de enfermería.

7. Mostrar precisión y detalle en el **control de stock, organización de almacenes e imputación de gastos**.
8. Proporcionar **servicios indirectos de atención y apoyo al paciente**, manteniendo el entorno asistencial en condiciones óptimas para el bienestar de los pacientes y el correcto desarrollo de la actividad del departamento.
9. Llevar a cabo de forma colaborativa la **movilización y transporte de pacientes**.
10. Ser constante y responsable de la **observación del estado del paciente**, manteniendo un estado de alerta permanente ante los cambios de los pacientes.
11. **Usar adecuadamente**, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
12. Utilizar correctamente los **medios y equipos de protección** facilitados por la empresa, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
13. No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los **dispositivos de seguridad** existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
14. **Informar** de inmediato a su superior jerárquico, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al Servicio de Prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
15. Contribuir al **cumplimiento** de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.
16. **Asistir** a los cursos de **formación obligatorios** en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con la legislación vigente, así como al reconocimiento médico en los casos en los casos que sea obligatorio para su puesto de trabajo.

Si estás interesado en la oferta, por favor, envíanos tu CV al correo "[coordinadoras.hll@quironsalud.es](mailto:coordinadoras.hll@quironsalud.es)"

